

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS ESPECIALIDADES FARMACEÚTICAS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA EL SERVICIO SANITARIO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

### 1 Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como de material fungible con destino a los dos servicios sanitarios del Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá (en adelante UAH).

**División en lotes:** Sí

**Número y definición de los lotes:**

Lote	Denominación
------	--------------

Lote 1.-	Medicamentos y demás especialidades farmacéuticas
----------	---

Lote 2.-	Material Fungible
----------	-------------------

**Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar:** los licitadores podrán presentar oferta a uno o a todos los Lotes del contrato. Necesariamente, deberán presentar oferta para todos y cada uno de los elementos que componen el Lote.

Dicho suministro pretende cubrir las necesidades diarias del servicio sanitario del Servicio de Prevención de la UAH para realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores, así como la asistencia sanitaria y atención de urgencia a los trabajadores que lo necesiten.

### 2 Plazo y lugar de entrega para los dos lotes

Las solicitudes se harán al contratista, según las necesidades de la Universidad.

Los diferentes medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como el material fungible se suministrarán, previa petición por escrito del servicio sanitario del Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá, en las dependencias de dicho servicio sanitario ubicado en la Escuela Politécnica del Campus Universitario, Ctra. Madrid-Barcelona Km. 33,6. 28871 Alcalá de Henares).

El plazo de entrega no excederá de los 7 días hábiles desde el envío de la petición por parte de la UAH en los pedidos normales y 72 horas en los pedidos solicitados con carácter urgente.

La urgencia será determinada por la Universidad de Alcalá en función de las características particulares de cada pedido, no afectará a material de fácil aprovisionamiento.

### 3. Características del suministro para los dos lotes.

Los bienes a suministrar son los recogidos en el Anexo I y Anexo II.

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los medicamentos objeto de contrato se ajustarán a lo establecido en la Ley 14/1986 de 25 de abril (Ley General de Sanidad) y en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Igualmente cumplirán lo dispuesto en el R.D. 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente que modifica, entre otras normas, el Real Decreto 767/1993, de 21 de mayo, por el que se regula la evaluación, autorización, registro y condiciones de dispensación. Se ajustarán así mismo a la normativa de aplicación, RD 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano.

#### 4. Condiciones del Servicio para los dos lotes

##### 4.1. Garantías del suministro

- 4.1.1. El contratista deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los períodos vacacionales.
- 4.1.2. El contratista deberá suministrar a la UAH, conforme a las peticiones de ésta, cualquiera de los bienes que se relacionan en el Anexo I y Anexo II.

##### 4.2. Gestión del suministro

###### 4.2.1. Adquisición:

- a) La petición de medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como de material fungible se realizará a demanda, sin periodicidad determinada, mediante correo electrónico.
- b) Las solicitudes de medicamentos de especial control serán ratificadas mediante receta individual firmada por la Directora Técnica o médico Titular del servicio sanitario, llevando sello y número de colegiación.
- c) La Oficina de Farmacia deberá conservar tanto las solicitudes como las recetas individualizadas durante el período marcado por la normativa legal (RD 1718/2010 de 17 de diciembre sobre receta médica y órdenes de dispensación)

###### 4.2.2. Condiciones de entrega de medicamentos:

- a) El transporte de los medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como de material fungible hasta su destino será a cargo y riesgo de la empresa contratista.
- b) El transporte de los medicamentos solicitados se realizará de forma segura y eficaz, por el medio aconsejado en función de la distancia a la que esté la Oficina de Farmacia (Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de uso humano)
- c) La entrega del suministro se efectuará en las dependencias del servicio sanitario del servicio de prevención y de acuerdo con el horario laboral (lunes a viernes de 9h a 14h) que dicho servicio tiene establecido.

Código Seguro De Verificación	EUMtvmcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvmcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvmcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- d) Los medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como el material fungible entregados/recibidos se identificarán mediante sellado de albarán de entrega.
- e) El plazo máximo de entrega para los pedidos normales, entre la fecha de pedido y la fecha de recepción no podrá superar los 7 días hábiles y para los pedidos urgentes no podrá superar las 72 horas (horas laborables).
- f) Los medicamentos enviados tendrán una caducidad de, al menos, el 50% del plazo de validez en el momento de su fabricación, de acuerdo con la definición de plazo de validez y fecha de caducidad recogida en el artículo 1º del Real Decreto 726/1982, de 17 de marzo, por el que se regula la caducidad y devoluciones de las especialidades farmacéuticas a los laboratorios farmacéuticos y cualquier otra normativa de aplicación.
- g) Las devoluciones que se produzcan por vicio o defecto ocultos en los medicamentos y demás especialidades farmacéuticas, así como de material fungible suministrados serán por cuenta del contratista, realizándose las mismas en un plazo máximo de 7 días.
- h) La adjudicación no supondrá un compromiso de pedido o gasto mínimo por parte de la UAH.

#### 4.2.3. Funcionamiento:

- a) Los medicamentos caducados serán retirados por la Oficina de Farmacia cuando se realicen las entregas de nueva medicación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO I

### Medicamentos y demás especialidades farmacéuticas

PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
<b>Grupo 1. Analgésicos / Antipiréticos</b>	
A.A.S. Comp. 500 mg. Env. con 20	4
METAMIZOL Sol. iny. 0,4 mg/ml. Env. con 5 ampollas de 5 ml	2
METAMIZOL Cáps. 575 mg. Env. con 20	6
PARACETAMOL Comp. 650 mg. Env. con 40	5
PARACETAMOL Comp. 1 g. Env. con 40	10
<b>Grupo 2. Antiácidos / Antiflatulencia/Antiulcerosos</b>	
CLEBOPRIDA, SIMETICONA Cáps. 0,5/200 mg. Env. con 100	2
SIMETICONA Comp. masticable 40 mg. Env. con 30	2
ALMAGATO Comp. masticable 500 mg. Env. con 48	2
ALMAGATO Susp. oral sobre 1,5 g. Env. con 24	1
OMEPRAZOL Cáps. dura gastroresistente 20 mg. Env. con 28	10
<b>Grupo 3. Antibióticos sistémicos</b>	
AMOXICILINA + CLAVULÁNICO Comp. recub. con película 500 mg/125 mg. Env. Con 30	4
CEFIXIMA 400 mg. comp recubiertos con Pelicula EFG, Env. con 10	8
CLOXACILINA Cáps. 500 mg. Env. con 40	8
ERITROMICINA Comp. recub. con película 500 mg. Env. con 40	1
AZITROMICINA DIHIDRATO Comp. recub. 500 mg. Env. con 3	10
CIPROFLOXACINO Comp. recub. con película 500 mg. Env. con 14	4
AMOXICILINA Cáps. 500 mg. Env. con 30	4
FOSFOMICINA-TROMETAMOL Granulado para sol. oral 3 g. Env. con 2 sobres	10
<b>Grupo 4. Antibióticos tópicos / Antivirales</b>	
SULFADIAZINA ARGÉNTICA Crema 10 mg/g. Env. con 1 tubo de 50 g.	40
NITROFUZAZONA Pom. 2 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g.	4
MUPIROCINA Pom. 20 mg/g. Env. con 1 tubo de 15 g.	6
BACITRACINA ZINC, SULFATO DE NEOMICINA Pom. Nasal. Env. con 1 tubo de 10 g.	2
ACICLOVIR Crema 50 mg/g. Env. con 1 tubo de 2 g.	6
BETAMETASONA 17-VALERATO, CLIOQUINOL, GENTAMICINA SULFATO, TOLNAFTATO Crema. Env. con 1 tubo de 15 g.	4
<b>Grupo 5. Antidiarreicos</b>	
LOPERAMIDA Cáps. 2 mg. Env. con 20	6
<b>Grupo 6. Antieméticos / Procinéticos</b>	
METOCLORAMIDA Comp. 10 mg	2

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
METOCLOPRAMIDA Sol. iny. 10 mg/2 ml	2
CINITAPRIDA Comp. 1 mg	4
<b>Grupo 7. Antigripales</b>	
PARACETAMOL , CODEÍNA , ASCÓRBICO ÁCIDO Granulado para solución oral 650/10/500 mg. Env. con 20 sobres .	20
PARACETAMOL , DEXTROMETORFANO, CLORFENAMINA, CAFEINA, ASCÓRBICO ÁCIDO. Env. con 10 sobres .	20
PARACETAMOL , CLORFENAMINA, DEXTROMETORFANO, PSEUDOEFEDRINA Env. con 16 cáp.	20
PSEUDOEFEDRINA, CETERIZINA Comp. de liberación prolongada 5 mg/120 mg. Env. con 20.	10
MOMETASONA NASAL Susp. para pulv. nasal 50 µg/nebul.	4
<b>Grupo 8. Antihistamínicos</b>	
DEXCLORFENIRAMINA Comp. 2 mg. Env. con 20	6
DEXCLORFENIRAMINA INYECTABLE Sol. iny. 5 mg/ml. Env. con 5 amp.	2
EBASTINA Comp. recub. con película 10 mg. Env. con 20	6
LORATADINA Comp. 10 mg. Env. con 20.	4
BILASTINA Comp. 20 mg Env. con 20.	3
HIDROXIZINA Comp. recub. con película 25 mg. Env. con 50 .	6
<b>Grupo 9. Antiinflamatorios</b>	
DEXKETOPROFENO Comp.recub. 25 mg. Env. con 20	10
DEXKETOPROFENO Granulado para sol. oral 25 mg. Env. con 20 sobres	10
IBUPROFENO Comp. recub. con película 600 mg. Env. con 40	10
IBUPROFENO Gel roll on 50 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g.	4
ACECLOFENACO 20 mg comprimidos. Env. con 40	4
ACECLOFENACO 15 mg/g crema. Env. con 1 tubo de 60 g	6
DICLOFENACO Gel 10 mg/g . Env. con 1 tubo de 60 g	6
DICLOFENACO Comp. gastrorresistente 50 mg. Env. con 40	6
DICLOFENACO Sol. iny. 75 mg/3 ml. Env. con 6 ampollas de 3 ml	4
TROLAMINA SALICILATO Crema 100 mg/g. Env. con 1 tubo de 50 g	6
TROLAMINA SALICILATO Solución para pulverización cutánea 100 mg/ml. Env. con 1 frasco de 200 ml	6
SALICILATO DIETILAMINA, MIRTECAÍNA Espuma cutánea 100 mg/g. Env. con 1 envase a presión de 100 g	3
NAPROXENO Comp. recub. 500 mg. Env con 40	2
<b>Grupo 10. Antineuríticos</b>	

Código Seguro De Verificación	EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA HIDROCLORURO, TIAMINA HIDROCLORURO Comp. recub. con película. Env. con 30	1
<b>Grupo 11. Antitusígenos</b>	
CODEÍNA Comp. 28,7 mg. Env. con 20	6
<b>Grupo 12. Antivertiginosos</b>	
SULPIRIDA Cáps. dura 50 mg. Env. con 30	6
SULPIRIDA Sol. iny. 100 mg/ampolla. Env. con 12 ampollas de 2 ml	2
BETAHISTINA Comp. 8 mg. Env. con 60	2
BETAHISTINA Comp. 16 mg. Env. con 30	2
<b>Grupo 13. Antivaricosos / Heparinoides</b>	
CONDROITIN SULFATO SÓDICO Gel 3 mg/g. Env. con 1 tubo de 40 g	3
PENTOSANO POLISULFATO DE SODIO Pom. 1 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g	6
<b>Grupo 14. Broncodilatadores</b>	
SALBUTAMOL Susp. para inhal. 100 mcg/dosis. Env. con 1 inhalador de 200 dosis	4
SALBUTAMOL Sol. iny. 0,5 mg/ml. Env. con 6 ampollas de 1 ml	2
IPRATROPIO BROMURO Sol. para inhal. en envase a presión 20 mcg. Env. con 1 inhalador de 200 dosis	2
<b>Grupo 15. Bucofaríngeos</b>	
CLORHEXIDINA, BENZOCAÍNA + TIROTRICINA Comp. para chupar. Env. con 30	6
BENZOCAÍNA, CLORHEXIDINA, ENOLOXONA Comp. para chupar sabor miel-limón. Env. con 30	6
BACITRACINA, LISOZIMA HIDROCLORURO, PAPAÍNA Comp. para chupar. Env. con 1 tubo de 20	6
<b>Grupo 16. Cardioterapia</b>	
CAFEINA CITRATO , NITROGLICERINA Comp. Sublingual 1/25 mg. Env. con 20.	2
NITROGLICERINA Sol. para pulv. sublingual 0,4 mg/pulsación. Env. con 1 envase pulverizador de 200 dosis	2
CAPTOPRIL Comp. 25 mg. Env. con 60	4
ADRENALINA Sol. iny. 1 mg/1ml. Env. con 1 jeringa precargada de 1 ml	4
ATROPINA Sol. Iny. 1mg/ml.	2
<b>Grupo 17. Cicatrices</b>	
CENTELLA ASIÁTICA EXTO. , NEOMICINA Pom. 1% . Env. con 1 tubo de 30 g	2

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
ACEITE DE RICINO, BÁLSAMO PERÚ Apósito impregnado. Env. con 10 apósitos de 5,5 x 8 cm	2
ACEITE DE RICINO, BÁLSAMO PERÚ Apósito impregnado. Env. con 20 apósitos de 8,5 x 10 cm	2
ACEITE DE RICINO, BÁLSAMO PERÚ Apósito impregnado. Env. con 20 apósitos de 9 x 15 cm	2
<b>Grupo 18. Corticoides</b>	
CLOBETASONA BUTIRATO Crema 0,05%. Env. con 1 tubo de 15 g	6
MOMETASONA FUROATO Crema 1 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g	6
CLOBETASOL PROPIONATO Crema 0,5 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g	6
BETAMETASONA DIPROPIONAT, GENTAMICINA SULFATO Crema 0,5 mg/g + 1 mg/g. Env. con 1 tubo de 30 g	4
METILPREDNISOLONA Comp. 40 mg. Env. con 20	1
METILPREDNISOLONA Polvo y disol. Para iny. 40 mg. Env. con 1 vial + 1 ampolla de disolvente	16
PREDNISONA Comp. 30 mg. Env. con 30	2
<b>Grupo 19. Diuréticos</b>	
FUROSEMIDA Comp. 40 mg. Env. con 30	1
FUROSEMIDA Sol. iny. 20 mg/2 ml. Env. con 5 ampollas de 2 ml	1
<b>Grupo 20. Emolientes / Protectores</b>	
VASELINA PURA Pom. 100%	2
<b>Grupo 21. Espasmolíticos</b>	
ESCOPOLAMINA BUTILBROMURO Comp. recub. 10 mg. Env. con 60	2
BUTILESCAPOLAMINA Sol. iny. 20 mg. Env. con 6 ampollas de 1 ml	4
BUTILESCAPOLAMINA, METAMIZOL Sol. iny. 2500/20 mg. Env. con 3 ampollas de 5 ml .	2
OTILONIO BROMURO Gragea 40 mg. Env. con 60	4
<b>Hemostáticos</b>	
EPINEFRINA, FENAZONA, NAFAZOLINA HIDROCLORURO, RUTÓSIDO Sol. cutánea. Env. con 1 frasco de 10 ml	4
<b>Grupo 23. Mucolíticos</b>	
ACETILCISTEÍNA Polvo para sol. oral 200 mg. Env. con 30 sobres	30
ACETILCISTEINA Comp. efervescente 600 mg. Env. con 20	30
ACETILCISTEINA Comp. efervescente 600 mg. Env. con 10	30
CARBOCISTEINATO DE LISINA Granulado 2,7 g. Env. Con 20 sobres	20
<b>Grupo 24. Oftalmológicos</b>	
NAFAZOLINA HIDROCLORURO, TETRACAÍNA HIDROCLORURO Colirio en solución 5 mg/ml + 0,5 mg/ml. Env. con 1 frasco de 10 ml	2

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
FLUORESCINA SÓDICA, OXIBUPROCAÍNA HIDROCLORURO Colirio en solución 2,5 mg/ml + 4 mg/ml. Env. con 1 frasco de 3 ml	2
TOBRAMICINA Colirio en solución 3 mg/ml. Env. con 1 frasco de 5 ml	8
DEXAMETASONA, TOBRAMICINA Colirio en suspensión 1 mg/ml + 3 mg/ml. Env. con 1 frasco de 5 ml	6
TETRIZOLINA HIDROCLORURO Colirio en solución envase unidosis 500 mcg/ml. Env. con 10 envases unidosis de 0,5 m	6
HIDROCORTISONA ACETATO, OXITETRACICLINA HIDROCLORURO, POLIMIXINA B SULFATO Pomada oftálmica. Env. con 1 tubo de 3,5 g	6
HIPREMELOSA, SODIO CLORURO Colirio en solución 3 mg/ml + 5,5 mg/ml. Env. con 30 monodosis	6
LUBRICANTE OCULAR CON 0,4% ÁCIDO HIALURÓNICO Env. con 20 monodosis	6
<b>Grupo 25. Otológicos</b>	
DEXAMETASONA FOSFATO SÓDICO, POLIMIXINA B SULFATO, TRIMETOPRIMA Gotas óticas en solución 1 mg/10000 UI/1 mg. Env. con 1 frasco de 5 ml.	8
<b>Grupo 26. Relajantes musculares</b>	
METOCARBAMOL, PARACETAMOL Comp. 380/300 mg. Env. con 50	10
CICLOBENZAPRINA HIDROCLORURO Cáps. 10 mg. Env. con 30	6
<b>Grupo 27. Restauradores electrolíticos</b>	
CITRATO SÓDICO, GLUCOSA ANHIDRA, POTASIO CLORURO, SODIO CLORURO Polvo para sol oral. Env. con 5 sobres	2
<b>Grupo 28. Tranquilizantes</b>	
BROMAZEPAM Cáps. Dura 1,5 mg. Env. con 30	6
DIAZEPAM Comp. 5 mg. Env. con 40	8
DIAZEPAM Comp. 10 mg. Env. con 30	2
DIAZEPAM Sol. iny. 10 mg/2ml. Env. con 5 ampollas de 2 ml	3
LORAZEPAM Comp. 1 mg. Env. con 50	4
ALPRAZOLAM Comp. 0,25 mg. Env. con 30	4
<b>Grupo 29. Vacunas (nevera)</b>	
TXOIDE DIFTÉRICO, TOXOIDE TETÁNICO Adulto Susp. Iny. 20/2 UI. Env. con 1 jeringa precargada de 0,5 m	10
ANTÍGENO HEPATITIS A Susp. iny. en jeringa prec 1.440 UE/ml. Env. con 1 jeringa precargada de 1 ml	5
ANTÍGENO HEPATITIS A Susp. iny. en jeringa prec 50 U. Env. con 1 + 1 aguja	5

Código Seguro De Verificación	EUMTvbCXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMTvbCXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMTvbCXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRINCIPIO ACTIVO	Consumo estimado
ANTÍGENO SUPERFICIE HEPATITIS B Susp. iny. 20 mcg/ml. Env. con 1 jeringa precargada de 1 ml	10
ANTÍGENO SUPERFICIE HEPATITIS B Susp. iny. 10 mcg/ml. Env. con 1 vial de 1 ml	10
ANTÍGENO HEPATITIS A, ANTÍGENO SUPERFICIE HEPATITIS B Susp. Iny. 720 UE/20 mcg. Env. con 1 jeringa precargada de 1 ml.	12
<b>Grupo 30. Material de Primeros Auxilios</b>	
SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 500 mL envase plástico	30
SUERO RINGER LACTATO 500 mL envase plástico. Env. con 10 frascos de 500 ml	1
Tapones nasales	2
Tira de taponamiento estéril	2
Apósito adhesivo estéril COSMOPOR o equivalente 10x8 cm, 10 uds.	2
Apósito adhesivo estéril COSMOPOR o equivalente 15x8 cm, 10 uds.	2
Apósito adhesivo Covermed o equivalente de 6cmx5m.	2
Venda elástica cohesiva TESPLUS LITE o equivalente 8cmx4m	6
Povidona iodada Solución jabonosa 500 ml	2
Gel hidroalcohólico desinfectante 500 ml con tapón dosificador	2
Crema hidratante de manos CONCENTRADA 75 ml.	4
Tiras reactivas glucemia Glucocard SM para glucómetro (50u) *	1
Tiras reactivas glucemia GLUCOMEN AREO SENSOR (50u) *	1
Esparadrapo antialérgico	10
Pack Frío instant bolsa desechable	20
Suturas adhesivas tipo Steristrip o equivalente.	6
Tiras reactivas orina (COMBUR TEST HC o equivalente) (10u).	2

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO II**  
**Material Fungible**

MATERIAL	Consumo estimado
Tensiómetro digital (OMRON o equivalente)	1
Manguito tensiómetro 32-42 obeso (OMRON o equivalente).	1
Pulsioxímetro	2
Termómetro adulto infrarrojo sin contacto (HW-3 o equivalente)	2
Otoscopio (F.O. KAWA PICCOLIGHT o equivalente)	1
Espéculos tipo RIESTER ESTANDAR NEGRO 4 mm Bolsa 100u. o equivalente	10
Linterna (RIESTER FORTELUX o equivalente)	1
Martillo de reflejos tipo BUCK o equivalente	1
Fonendoscopio (LITTMAN o equivalente)	1
Jeringa de oído 150 cc Cromada	1
Accesorio camilla soporte de camilla	1
Papel de camilla 1 hoja 70m 6 u.	8
Cánula de Guedel nº 3	1
Cánula de Guedel nº 4	1
Cánula de Guedel nº 5	1
Cánula de Guedel nº 6	1
Resucitador Manual para adultos Ambu o equivalente	1
Mochila soporte vital avanzado	1
Sistema de suero	10
Agujas 30 G 0,8x40(Intravenosa) (100u)	1
Agujas 25 G (Subcutanea)(100u)	1
Agujas 21 G (Intramuscular) (100u)	1
Jeringa 10ml (100u)	1
Jeringa 5ml (100u)	1
Jeringa 1ml (100u)	1
Venda elástica adhesiva 5cmx2,7m	10
Venda elástica adhesiva 7,5 cmx2,7m	10
Venda elástica adhesiva 10 cmx2,7m	10
Vendaje tubular Liderton (tipo Tubinet o Tubiton) nº 1 o equivalente	10
Vendaje tubular Liderton (tipo Tubinet o Tubiton) nº 2 o	10

Código Seguro De Verificación	EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MATERIAL	Consumo estimado
equivalente	
Depresores madera (UNIDIX o equivalente) (100u)	10
Foam Oval 36 X 40 mm SG(600u)	10
Lancetas tonometro Icare o equivalente (100u)	10
Transductor Desechable DATOSPIR o equivalente bolsa (50u)	6
Filtro Bacteriano-Vírico Sibelmed 28mm desechable DATOSPIR o equivalente (100u)	3
Transductor desechable con filtro (100u) DATOSPIR o equivalente.	6
Papel ECG "Z" 112 mm X 100 mm X 300 hojas ELAN 1100	15
Papel ECG AUTOCARDINER FCP-2155	10
Papel termico blanco 57 mm X 25 mm(10u)	10
Papel termico blanco 112 mm X 25 mm(10u)	10
Empapadores HARTMANN 40 X 60 o equivalente (25u)	4
Set sutura de un solo uso	10
Set de curas de un solo uso	10
Hoja bisturi nº 11.(100u)	1
Hilo sutura seda 2/0,con aguja curva.(12u)	1
Hilo sutura seda 3/0,con aguja curva.(12u)	1
Batea desechable	100
Sabanas desechables(50u)	1

Código Seguro De Verificación	EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	10/11/2022 10:34:06
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EUMtvbcXVR6FXa9IhKsyFg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

